

Buenos Aires, 25 de junio de 1974.-

Vistas estas actuaciones por las cuales la Dirección Administrativa y Contable del Poder Judicial de la Nación solicita la contratación de personal adicional temporario para complementar el calendario de trabajo de la División Liquidación de Costos en Personal,

SE RESUELVE:

1º) Autorizar a la Dirección Administrativa y Contable del Poder Judicial de la Nación a contratar -por el término de cuarenta (40) días a partir de las fechas indicadas a fs. 2- tres (3) agentes con una remuneración horaria de PSEBOL SUPLENTE (\$ 15.-) destinados a tareas de perfoverificación.-

2º) Imputar a la partida correspondiente del presupuesto para el corriente ejercicio el monto precedente de lo precedentemente dispuesto.-

Regístrase y vuelvan los autos a la Dirección Administrativa y Contable del Poder Judicial de la Nación, a sus efectos.-

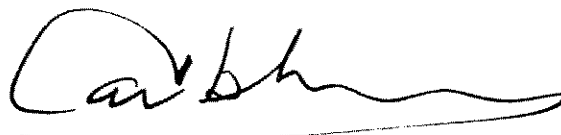
RECIBI

ROSTIN DIAZ

EMANUEL

ERNESTO CORVALAN NANCLARES

HECTOR MASNATTA



CARLOS MARÍA PRAVO
SECRETARIO DE JUSTICIA SUPLENTE
DE JUSTICIA DE LA NACION